

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Espejo

Núm. 2.343/2024

En relación con la convocatoria de ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022, y en aplicación de la Base Quinta punto tercero y a la Base Sexta de las que rigen la presente convocatoria, mediante Resolución de Alcaldía nº 2024/00000561, de fecha 12 de junio de 2024, cuyo tenor literal es el siguiente, lo que se hace público para general conocimiento.

"DECRETO DE ALCALDÍA

DON FLORENTINO SANTOS SANTOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO (CÓRDOBA)

DECRETO:

Visto que concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria de ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022, mediante Resolución de Alcaldía nº 2024/00000345, de fecha 19 de abril de 2024, se acordó aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cada una de las plazas incluidas en la presente convocatoria, y se procedió a la publicación del correspondiente anuncio.

Visto que concluido el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones, se ha acordado mediante Resolución de Alcaldía nº 2024/00000463, de fecha 24 de mayo de 2024, la aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos y se ha procedido a la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de Anuncios municipal y en la web Corporativa.

Atendiendo a la Base Quinta punto tercero, y a la Base Sexta de las que rigen la presente convocatoria y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

PRIMERO. Establecer la siguiente composición del Tribunal Calificador de la Convocatoria correspondiente al proceso selectivo de ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO, CON CARÁCTER EXCEPCIONAL Y DERIVADO DE LA OEP EXTRAORDINARIA PARA ESTABILIZACIÓN EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE, correspondiente a la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización del año 2022:

Miembro	Identidad
Presidente	Doña Inmaculada Rascón Córdoba, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Espejo.
Suplente	Don Miguel Ángel Morales Díaz, Secretario General del Ayuntamiento de

	Baena.
Vocal	Doña Isabel López Córdoba, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Espejo.
Suplente	Doña María Isabel Altamirano Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Benamejí.
Vocal	Don José Rafael Martos Navarro, Funcionario de la Mancomunidad del Guadajoz.
Suplente	Don Enrique Manuel de las Heras Langa, Interventor del La Palma del Condado.
Vocal	Don Juan Gabriel Reyes Jiménez, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Espejo.
Suplente	Doña Ángela Garrido Fernández, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Castro del Río.
Vocal	Doña Mª Teresa Reyes Santos, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Espejo.
Suplente	Doña Inmaculada Blanco Muñoz, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Victoria.
Secretario	Don Ángel Jiménez Jiménez, Administrativo del Ayuntamiento de Espejo.
Suplente	Don Pedro Moreno Ávila, Agente de Policía Local del Ayuntamiento de Espejo.

SEGUNDO. Aprobar el siguiente calendario de sesiones a celebrar por el Tribunal para la baremación de cada una de las plazas incluidas en la convocatoria.

PLAZA CONVOCADA	FECHA Y HORA BAREMACIÓN
PEÓN LIMPIEZA	9 septiembre 2024. 17:00 horas
VIGILANTE PARQUES Y JARDINES	17 junio 2024. 17:00 horas
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO TIEMPO PARCIAL	9 septiembre 2024. 17:00 horas
AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO TIEMPO COMPLETO	3 septiembre 2024. 17:00 horas
OFICIAL ELECTRICISTA	3 septiembre 2024. 17:00 horas
AUXILIAR ADMINISTRATIVO /A	3 septiembre 2024. 17:00 horas
AUXILIAR BIBLIOTECA	3 septiembre 2024. 17:00 horas
OFICIAL DE JARDINERÍA	3 septiembre 2024. 17:00 horas
ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	3 septiembre 2024. 17:00 horas
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	19 junio 2024. 17:00 horas
CUIDADOR/A ESCUELA INFANTIL	18 junio 2024. 17:00 horas
COORDINADOR/A DE SERVICIOS DIVERSOS	3 septiembre 2024. 17:00 horas
ANIMADOR/A DEPORTIVO/A CULTURAL	3 septiembre 2024. 17:00 horas
DINAMIZADOR/A SOCIO/A JUVENIL	3 septiembre 2024. 17:00 horas
ANIMADOR/A SOCIO/A CULTURAL	3 septiembre 2024. 17:00 horas
AUXILIAR DE INSTRUCCIÓN MUSICAL	3 septiembre 2024. 17:00 horas
COORDINADOR/A EVENTOS CULTURALES	3 septiembre 2024. 17:00 horas
MONITOR/A DEPORTIVO/A	3 septiembre 2024. 17:00 horas
DINAMIZADOR/A CENTRO GUADALINFO	3 septiembre 2024. 17:00 horas
TAQUILLERO/A PISCINA FIJO DISCONTINUO	17 junio 2024. 17:00 horas
SOCORRISTA PISCINA FIJO DISCONTINUO	17 junio 2024. 17:00 horas
MONITOR/A NATACIÓN FIJO DISCONTINUO	17 junio 2024. 17:00 horas

TERCERO. Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de Anuncios municipal y en la web Corporativa.

Dado por el Sr. Alcalde Don Florentino Santos Santos a fecha y firma digital.

Espejo, 12 de junio de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Florentino Santos Santos.